



*Municipalidad de Presidente Perón  
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 16 de agosto de 2013-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-84792-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1235, generado por la Secretaría de Servicios Públicos, referido a la *compra de Materiales para la Iluminación Av. Presidente N. Kirchner intersección R.P. 58, Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria*; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

#### DECRETA

**ARTICULO 1°:** Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a LICITACIÓN PRIVADA N° 33/2013**, que tramita el expediente N° 4128-84792-I-2013 referido a la *compra de Materiales para la Iluminación Av. Presidente N. Kirchner intersección R.P. 58, Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria*; por un costo estimativo de Pesos Quinientos Veinte Mil Ciento Cuarenta y Dos (\$ 520.142,00).-

**ARTICULO 2°:** Déjase establecida como fecha de apertura del presente Concurso el **29 de agosto de 2013 a las 09:00 hs.-**

**ARTICULO 3°:** Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1201.-

  
c. Julio Oscar Quirós  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



  
Alfonso Aníbal Regueiro  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN